

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

43965 *Edicto anuncio de subasta del Notario Enrique López Monzó.*

Enrique López Monzó, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en calle Aduana, número 11, 2.º, 2, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 50.453, de la siguiente finca:

Urbana: Que forma parte de un Conjunto Residencial sito en la Avenida del Sabinal, Avenida Once de Marzo, Plaza de la Cibeles y calle Santa Eugenia, sobre la parcela P-4, del Proyecto de reparcelación del sector 39 del P.G.O.U., del termino de Roquetas de Mar.

Número ochenta y cuatro. Vivienda 1.01, en la primera planta del bloque 2), de superficie construida la vivienda propiamente dicha 42,64 metros cuadrados y, con inclusión de la parte proporcional de zonas comunes, 49,59 metros cuadrados. Se distribuye en varias dependencias y balcón. Linda: Norte, acceso interior del Conjunto y caja de ascensor; Sur, acceso a viviendas; Este, acceso a viviendas y caja de ascensores; y Oeste, vivienda 1.02.

Inscripción: Registro de la Propiedad numero 1 de Roquetas de Mar, al tomo 2828, libro 1126, folio 199, finca 70.009.

Se señala la primera subasta para el día 28 de enero de 2010, a las 10:00 horas; la segunda, en su caso, para el día 18 de febrero de 2010, a las 10:00 horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 15 de marzo de 2010, a las 10:00 horas.

Todas las subastas se celebrarán en calle Aduana, 11, 2.ª planta, Roquetas de Mar, Almería, C.P. 04.740.

El tipo para la primera subasta es de Ciento cuarenta y tres mil setecientos sesenta y tres euros con sesenta y tres céntimos (143.763,63 €) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Roquetas de Mar (Almería), 11 de diciembre de 2009.- Enrique López Monzó, Notario Roquetas de Mar.

ID: A090091257-1